



CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8

COMUNICADO DE PRENSA N°016

Información de Interés Público

Honda, 1 de junio de 2020.

Concesión Alto Magdalena S.A.S., se permite informar a la comunidad en general que, atendiendo las indicaciones del Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte, a partir del 1 de junio a las cero (00:00) horas, se inicia de nuevo el cobro de los peajes de Guataquí, Cambao y el Korán, según el Decreto 768 del 30 de mayo de 2020.



Para más información puede comunicarse a nuestro número de emergencia 3219738507.

SEDE DORADA
Calle 8 N° 4– 42
Los Alpes

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

Teléfonos: 3219738511

E - Mail: info@altomagdalena.com.co

SEDE BOGOTÁ
Calle 102 A N° 47 – 30
PBX (571)7657331

